DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Período del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
octubre-2026	**Dirección de Infraestructura**	**025-2026**	CONSORCIO ZONAS DIGITALES 2026	**902.086.639-7**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
262128364	**31/7/2026**	**MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA (E)**	**51581437**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio		**Contrato**	**X**		**Tipo:**	**CONTRATO - INTERVENTORIA**							**Modalidad de selección**	**CONCURSO DE MERITOS**	
		Legaliza Recursos	**SI**		**NO**	**X**	**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**				

2100032 Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Convenio 041 de 2025 que tiene por objeto " EL CONTRIBUYENTE se compromete para con EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a ejecutar directamente y bajo su cuenta y riesgo, el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET DE ACCESO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" e identificado con el BPIN 20240214000315, a través del mecanismo de Obras por Impuestos.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
No aplica	No aplica	Aporte - Fondo Único TIC	$ -	**Fecha de Suscripción**	31/7/2026
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	**Fecha de Inicio**	2/9/2026
		Aporte - Otros	$ 1.443.514.877,00	**Fecha Final de Ejecución**	1/4/2027
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 1.443.514.877,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
025-2026	31/7/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
CU - 179132	25/08/202			N/A	N/A	N/A	02/09/2026
RCE - 18957	25/8/2026						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
				$ -	
			TOTALES	**$ -**	

Terminación anticipada			**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**			**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**	**X**			**SI**	X	**NO**	N/A	N/A	No aplica al periodo reportado.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	**$** -	**Anticipo:**	**$** -	**% del Anticipo**	

Pagos o Desembolsos Programados			**Pagos o Desembolsos Realizados**				**Amortización del anticipo**					**Solicitudes de Legalizaciones**		
Fecha	**Valor ($)**	**Requisitos para el pago o desembolso**	**Fecha**	**No. OP**	**%**	**Valor($)**	**Porcentaje (%)**	**Fecha programada**	**Valor ($) programado**	**Fecha real**	**Valor ($) real amortizado**	**Fecha**	**Valor ($)**	Observaciones
9/11/2026	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
7/12/2026	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
8/1/2027	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		

8/2/2027	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 4) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
8/3/2027	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 5) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
1/4/2027	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (mes 6) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
7/5/2027	$ 206.216.411	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de interventoría correspondiente al séptimo (7°) mes de ejecución, o, en su defecto, el informe final de interventoría debidamente consolidado. (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	**$ 1.443.514.877,00**		**ACUMULADOS**		**0%**	**$ -**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	**0%**	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:** $ - 0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**	**ACUMULADO:**	**$ -**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Certificar el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad con lo estipulado en este mismo documento.	0,00%	0,00%	Se realizará la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la expedición de las certificaciones correspondientes, de acuerdo con los soportes presentados durante la ejecución.
2. Designar los funcionarios que ejercerán la supervisión y el control de ejecución del contrato, un supervisor por lote, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	2,14%	4,29%	Durante octubre de 2026 se mantuvo la designación de la supervisión reportada en el periodo anterior, a cargo de MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS, Directora de Infraestructura (E), conforme a la Resolución de Encargo No. 03491 del 28 de agosto de 2026. No se reportaron modificaciones a dicha designación durante el periodo evaluado, por lo que se mantiene la continuidad de esta obligación contractual.
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	2,14%	4,29%	Durante el mes de octubre de 2026, el MinTIC, en el marco de las actividades de supervisión y seguimiento a la ejecución del Contrato de Interventoría No. 025-2026, se suscribieron los siguientes documentos: 19/10/2026 - Comunicado con radicado MinTIC Nº. 262172871 con asunto Aprobacion de Plan de Trabajo Medina 22/10/2026 - Comunicado con radicado MinTIC Nº. 262175103 con asunto Observaciones a la entrega del Manual de Operación y Funcionamiento y de la Fase 1 del Sistema de Información del Interventor. 27/10/2026 - Comunicado con radicado MinTIC Nº. 262176883 con asunto Remisión de observaciones al Plan de Calidad presentado por el Consorcio Zonas Digitales 2026 en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 025 de 2026. 29/10/2026 - Comunicado con radicado MinTIC Nº. 262178855 con asunto Respuesta al radicado Min TIC N° 261121070 - Proyecto "Implementación de Internet de Acceso Público en el Municipio de Medina del Departamento de Cundinamarca" BPIN 20240214000315 – Convenio Obras por Impuestos No. 041 de 2025 30/10/2026 - Comunicado con radicado MinTIC Nº. 262179368 con asunto Remisión de observaciones al Informe mensual de Interventoría No. 1 presentado por el Consorcio Zonas Digitales 2026 en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 025 de 2026. 30/10/2026 - Acta_de_reunion 007, resunión de seguimiento al Convenio 041-2025.
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,00%	2,38%	La Supervisión suministró a la interventoria los formatos de informes y ejecución (17-09-2026), el directorio del equipo de trabajo (21-09-2026), aprobación del Gerente de Proyeecto GEB (10-9-2026) y revisión valla informativa (09-09-2026). Durante octubre de 2026 no se reportaron nuevos suministros de información asociados a esta obligación.
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,00%	0,00%	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2026 no se reportaron circunstancias que amenazaran vulnerar los derechos del contratista ni perturbaciones que afectaran el desarrollo normal del contrato. Por lo anterior, no se registraron nuevas actuaciones relacionadas con esta obligación durante el periodo evaluado.
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,00%	5,00%	Durante octubre de 2026 no se reportaron nuevas actuaciones documentales asociadas a esta obligación.
Total	4%	16%	
*** Obligaciones (CONSORCIO ZONAS DIGITALES 2026)** **Ponderación** **40,0%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. El contratista interventor en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 287 de 2026, que modifica el Decreto 1082 de 2015, deberá priorizar la vinculación dentro de la integración de su equipo de trabajo la contratación de personas naturales con discapacidad para la ejecución contractual.	0,00%	0,00%	Durante octubre de 2026 se mantuvo el equipo mínimo de catorce (14) profesionales aprobado por la Supervisión, sin modificaciones reportadas. No se adelantaron nuevas vinculaciones que exigieran un nuevo ejercicio de priorización. Se conserva el antecedente de conformación y aprobación del equipo, sin registrar un nuevo avance por esta actuación inicial. La verificación de la priorización de personas con discapacidad permanece aplicable ante futuras vinculaciones.
2. Validar, en su calidad de interventor, que todos los procesos contractuales con terceros derivados del Convenio No. 041 de 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET DE ACCESO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", identificado con BPIN 20240214000315 y desarrollado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, hayan sido adelantados por el contribuyente conforme a la normatividad aplicable. Para tal efecto, el interventor deberá presentar el documento de validación previa al inicio de la ejecución del proyecto, la cual constituirá requisito para la suscripción del Acta de Inicio de la interventoría.	0,00%	4,00%	El contrastista dio cumplimiento a la obligación mediante la revisión y validación de los procesos contractuales con terceros derivados del Convenio No. 041 de 2025, verificando la documentación soporte y certificando que los procesos revisados fueron adelantados conforme a las condiciones contractuales y documentales aplicables. Esta validación fue formalizada mediante comunicación CZDG-INTV-DIRINFRA-003-2026 del 11 de septiembre de 2026, como requisito previo para la suscripción del Acta de Inicio. Por tratarse de una actuación inicial a la ejecución del Convenio objeto de Interventoría, en octubre se mantiene el antecedente sin contabilizarla como nueva actividad. Se conserva el deber de verificar procesos, adiciones o modificaciones contractuales posteriores, si se presentan.
3. El contratista interventor deberá verificar, validar y certificar el cumplimiento del Hito 1 del Convenio No. 041 de 2025, consistente en la culminación de la fase de instalación y puesta en servicio dentro de los primeros seis (6) meses de ejecución, conforme al cronograma y al anexo técnico que hacen parte integral del convenio, dejando constancia mediante los soportes técnicos y documentales correspondientes.	0,00%	0,00%	No aplica para el periodo. Durante octubre de 2026 no procedía certificar el Hito 1, puesto que el proyecto permanecía en fase de planeación y no se habían iniciado las actividades de instalación y puesta en servicio susceptibles de aprobación. La Interventoría efectuó seguimiento preventivo al cronograma: formuló observaciones el 13 de octubre por la insuficiencia de holguras y recibió una versión ajustada el 23 de octubre, pendiente de revisión y concepto. Esta actividad se desarrollrá al final de la fase de Instalacion y puesta en servicio, a la fecha del reporte de este formato de control de avance, el proyecto se encuentra en fase de planeacion.

4. Realizar el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo de la ejecución del Convenio No. 041 de 2025 objeto a intervenir.	1,20%	2,40%	En octubre de 2026 se realizó seguimiento integral a la ejecución del Convenio, mediante revisión del cronograma de implementación, informes de replanteo y estudios de campo, análisis de documentos de planeación (PIP, POM e IDIO), revisión social del informe del Ejecutor y seguimiento financiero a los reportes del Contribuyente y Ejecutor. Las revisiones generaron observaciones y requerimientos y varios conceptos quedaron pendientes al cierre del periodo.Se realizó la validación normativa de las garantías y las obligaciones legales previas a la instalación.
5. Realizar seguimiento a los riesgos previsibles tanto del contrato de interventoría como de aquellos relacionados con la ejecución del Convenio No. 041 de 2025, los cuales deberán estar debidamente documentados.	0,70%	1,40%	En octubre se efectuó seguimiento preventivo a riesgos del Convenio y del Contrato de Interventoría. Se identificaron eventuales alertas relacionadas con la limitada holgura del cronograma para el Hito 1, las demoras en la producción de la valla publicitaria, y las alternativas de replanteo que podrían afectar los costos de inversión y operación (CAPEX/OPEX) del proeycto.
6.Realizar el seguimiento de recursos entregados en el marco del contrato de Interventoría del Convenio No. 041 de 2025.	0,00%	0,00%	Durante octubre se revisaron los informes de septiembre del Contribuyente y del Ejecutor y la información financiera disponible. Según dichos reportes, no se informaron desembolsos asociados al contrato del Ejecutor ni se recibieron solicitudes de pago para aprobación por parte de la Interventoría. En consecuencia, la ejecución financiera reportada es preliminar y requiere conciliación posterior con los movimientos y soportes del patrimonio autónomo.
7. Diligenciar, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato de interventoría del Convenio No. 041 de 2025 o el que haga sus veces, el cual será suministrado por la entidad.	0,00%	0,40%	Durante octubre de 2026 la Interventoría elaboró y radicó el Informe Mensual No. 1, bajo el radicado MinTIC Nº 261112878 del 07/10/2026, correspondiente al periodo del 2 al 30 de septiembre de 2026, conforme al formato suministrado por la Entidad. Esta actuación se reporta como gestión efectuada en octubre, aunque el periodo evaluado en el documento sea septiembre. La respuesta oficial del MinTIC al Informe Mensual Nro. 1 (septiembre de 2026) (recibida el 31 de octubre mediante el radicado No. 261112878), la cual calificó el informe como No Aprobado.
8. Pronunciarse de manera oportuna, cuando sea necesario, pertinente y/o cuando le sea requerido por la Entidad Contratante, sobre los informes, aclaraciones y explicaciones que sobre el desarrollo de la ejecución contractual emita el ejecutor y/o contribuyente del Convenio No. 041 de 2025, lo anterior en un término no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.	1,43%	2,86%	Durante el mes de octubre de 2026, la Interventoría no recibió requerimientos formales por parte del MinTIC relacionados con la emisión de pronunciamientos sobre informes, aclaraciones o explicaciones del Ejecutor y/o Contribuyente del Convenio No. 041 de 2025. No obstante, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, la Interventoría adelantó la revisión de documentación presentada por el Ejecutor y formuló las observaciones correspondientes, entre ellas las relacionadas con el informe de Visita Técnica y Replanteo Medina, mediante comunicación CZDG-INTV-EE-2026-027 del 13 de octubre de 2026. Los siguientes son los comunicadores remittidos al Ejecutor frente a sus obligaciones: CZDG-INTV-ENLAZA-014-202616/10/2026Solicitud de informacion del Plan de calidad sisteco CZDG-INTV-ENLAZA-015-202616/10/2026Informes semanales y seguimiento SST ambiental y social CZDG-INTV-ENLAZA-016-202616/10/2026Acta de Entrega a Satisfacción CZDG-INTV-ENLAZA-017-202616/10/2026Estado de avance documentos de planeación CORREO 2726/10/2026Instrucción sobre direccionamiento de correspondencia y copia a Gestión Documental CORREO 2827/10/2026Solicitud de presentaciones de reuniones semanales del 23 octubre y 28 de septiembre CZDG-INTV-ENLAZA-020-202627/10/2026Solicitud de información y reiteracion CZDG-INTV-ENLAZA-019-202628/10/2026Radicación Comunicado CZDG-INTV-ENLAZA-019-2026 - Respuesta revisión documentos Sistema de Información y citación a Mesa de Trabajo CORREO 3128/10/2026Solicitud de usuarios para ingresar al sistema de informacion CZDG-INTV-ENLAZA-021-202631/10/2026Acuse de recibo y observaciones técnicas al Informe de Replanteo (Proyecto Medina) - Convenio 041 de 2025 CZDG-INTV-ENLAZA-022-202630/10/2026Respuesta observaciones Cronograma_OXI_Medina_27Oct2026_V2 CZDG-INTV-ENLAZA-023-202630/10/2026Respuesta observaciones formato estudios de campo_RVNT_V2 CORREO 3330/10/2026Solicitud de presentaciones de reunione semanales del 30 octubre
9. Participar y ejecutar las actividades que le competen en el comité operativo del Convenio No. 041 de 2025, y en las demás reuniones de seguimiento tanto del contrato de interventoría como del convenio a intervenir.	1,43%	2,86%	Participación activa en las sesiones de seguimiento semanal del1,9,13, 23 y 30 de octubre de 2026. Mesa de trabajo de replanteo del 18 de octubre y mesa técnica del Sistema de Información (Easy Soft/APK) del 29 de octubre, requiriendo accesos y validación de módulos sociales (Portal Cautivo, PQRS y encuestas de satisfacción). Las reuniones estan documentadas en las siguientes actas: GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 002 oct 02 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 003 oct 09 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 004 oct 13 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 005 oct 16 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 006 oct 23 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 007 oct 30 - 20261030 Acta de seguimiento al Convenio 041-2025
10. Realizar visitas de acompañamiento conforme lo señala el numeral 2.2.5 – VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO del Anexo Técnico de interventoría asociadas con la ejecución del del Convenio No. 041 de 2025, que hace parte integral del presente documento.	0,00%	0,00%	Durante octubre no se efectuaron visitas de acompañamiento para aprobación de instalaciones, porque el proyecto se encontraba en fase de planeación y aún no iniciaban actividades de instalación o puesta en servicio susceptibles de verificación en campo.
11. Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras tomadas durante la vigencia del contrato de interventoría, de conformidad con lo establecido en éste y así como en los demás documentos del contrato de interventoría y del Convenio No. 041 de 2025.	0,50%	1,00%	Durante octubre la Interventoría sustentó sus actuaciones mediante revisión técnica, juridica y social de entregables, observaciones formales al cronograma, solicitud de complementación del replanteo y requerimiento de subsanación del informe del Ejecutor. Estas actuaciones evidencian gestión y trazabilidad; la aprobación definitiva de los documentos técnicos recibidos hacia el cierre permanece condicionada a su verificación integral.

12. Realizar el seguimiento técnico, financiero, jurídico, contable, ambiental, entre otros, a todos los procesos del Convenio No. 041 de 2025, conforme a las competencias dispuestas en la normatividad vigente.	1,43%	2,86%	Durante octubre se adelantó seguimiento técnico a la planeación y replanteo; financiero a los reportes de recursos y solicitudes de pago; jurídico y administrativo a actuaciones documentales; y social a la valla, beneficiarios y herramientas de caracterización. Se deja pendiente complementar la evidencia específica de verificaciones contables, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, en lo que haya sido exigible y ejecutado durante el corte. Los resultados de este seguimiento son consignados en el informe mensual de la interventoría.
13. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del ejecutor y/o contribuyente para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones del Convenio No. 041 de 2025.	0,80%	1,20%	Durante octubre se efectuó seguimiento a las obligaciones del Ejecutor y del Contribuyente, especialmente al cronograma de implementación, la documentación de planeación y las obligaciones sociales. La instalación de la valla publicitaria presentó demora frente al plazo inicial y su diseño fue aprobado por MinTIC mediante radicado 262178855 del 29 de octubre. El concepto de verificación queda pendiente hasta completar la instalación y recibir soporte fotográfico georreferenciado.
14. Servir de enlace entre el ejecutor, contribuyente y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ejerce la supervisión para el desarrollo efectivo del objeto del contrato de interventoría y del Convenio No. 041 de 2025.	0,45%	0,90%	La Interventoría actuó como enlace entre MinTIC, Contribuyente, Gerencia del Proyecto y Ejecutor mediante comunicaciones y reuniones de seguimiento sobre cronograma, replanteo, revisión de informes, valla y sistemas de información. Se recibieron entregables técnicos y se trasladaron observaciones y solicitudes de aclaración para mantener la trazabilidad de las decisiones y compromisos de las partes.
15.Informar al Ministerio TIC de forma oportuna cuando evidencie inconvenientes que puedan derivar en sobre costos o atrasos del del Convenio No. 041 de 2025, esto con el fin de hacer los ajustes necesarios en un tiempo prudente.	0,80%	0,80%	En el periodo se advirtió que el cronograma de implementación carecía de holgura suficiente para el Hito 1 y se solicitaron ajustes el 13 de octubre. En el replanteo se analizó la viabilidad preliminar de 133 de los 303 hogares y alternativas de red e infraestructura (incluida Torre 69), cuya adopción podría afectar CAPEX/OPEX, metas y plazos. No existe en los borradores una cuantificación ni aprobación de cambios; cualquier propuesta deberá someterse previamente a evaluación técnica, financiera y contractual.
16. Realizar las reuniones y/o comités de seguimiento del Convenio No. 041 de 2025 necesarios con el ejecutor, gerencia del proyecto y cooperante para el desarrollo efectivo del objeto del contrato	1,43%	2,86%	Durante octubre se desarrollaron espacios de coordinación y seguimiento del Convenio y el contrato de interventoría, según actas fechadas el 2, 9, 13, 16, 23 y 30 de octubre. En ellos se revisaron cronograma, avances de replanteo, viabilidad preliminar de hogares, aprobación de valla, sistema de información y compromisos del Ejecutor. Adicionalmente, el 29 de octubre se realizó mesa técnica de sistemas. Su calidad de comité operativo formal debe verificarse contra las convocatorias y actas respectivas. Las reuniones estan documentadas en las siguientes actas: GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 002 oct 02 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 003 oct 09 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 004 oct 13 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 005 oct 16 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 006 oct 23 GDO-TIC-FM-007_Acta_de_reunion_V4- ACTA 007 oct 30 - 20261030 Acta de seguimiento al Convenio 041-2025
17. Verificar la veracidad de la información del proyecto registrada y cargada oportunamente por parte de la Gerencia del proyecto del Convenio No. 041 de 2025 en el SPI del DNP, lo cual debe realizar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Asimismo, debe verificar que el gerente remita a través de correo electrónico la Plantilla ficha de seguimiento - Obras por Impuestos (Ver Anexo 18) solicitada por la ART	0,55%	1,10%	La Interventoría verificó en el informe del Contribuyente del mes de septiembre que la información fue cargada en el sistema PIIP. No se recibió por parte del gerente la Plantilla ficha de seguimiento Obras por Impuestos, está fue solicitada mediante oficio el 27-10-2026 CZDG-INTV-ENLAZA-020-2026
18. Verificar que la información reportada en los diferentes sistemas de información sea concordante con el último informe de interventoría y verificar el cierre del proyecto en el SPI del Convenio No. 041 de 2025.	0,30%	0,60%	Sistema de información Ejecutor: Actualmente los usuarios de la Interventoria cuentan con acceso al sistema Easy Soft. Se valida en el sistema la creación del Proyecto Medina, sin embargo, el proyecto se ebncuentra en etapa de planeación por lo cual aún no se registra información de instalación y puesta en servicio. Sistema de Información del Interventor: Se valida que la información ingresada al sistema es coherente, consistente y con los adjuntos indicados en el documento principal.
19. Verificar el cumplimiento del anexo técnico que hace parte integral del Convenio No. 041 de 2025.	0,50%	1,00%	Durante octubre se verificaron requisitos de planeación y obligaciones sociales del Anexo Técnico del Convenio. La Interventoría observó el cronograma y el replanteo, recibió el PIP y POM el 29 de octubre y el IDIO el 31 de octubre, que continuaban en revisión. Se hizo seguimiento a la valla aprobada en diseño el 29 de octubre, con instalación aún incompleta, y a la falta de presentación del Plan de Promoción, Difusión y Apropiación TIC.
20. Dar cumplimiento a las obligaciones que se detallan en el anexo técnico que hace parte integral del contrato de interventoría	0,50%	1,00%	Durante octubre se ejecutaron actividades previstas en el Anexo Técnico de Interventoría: revisión de planeación, cronograma y replanteo; revisión del Informe Mensual No. 1 del Ejecutor; control social y financiero; y entrega formal de la Fase 1 del Sistema de Información de la Interventoría y de su Manual de Operación y Funcionamiento el 2 de octubre. Las visitas de acompañamiento de instalación no se ejecutaron por hallarse el proyecto en planeación. Otros entregables técnicos y sociales quedaron en revisión para el siguiente mes.

21. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Obras por Impuestos, última versión disponible, emitido por la Agencia de Renovación del Territorio – ART, o aquella versión que lo modifique, reemplace o derogue.	0,40%	0,80%	La Interventoría efectuó revisiones y requerimientos contractuales relacionados con los procesos derivados, informes del Ejecutor y controles de información asociados al Convenio de Obras por Impuestos GGC No. 041 de 2025. A lo largo del proyecto, se dará cumplimiento a lo establecido en el Manual de Obras por Impuestos (Versión 6) emitido por la Agencia de Renovación del Territorio – ART. En particular, la interventoria remitió con radicado no. 261118238 de 22-10-2026. el pronunicmiento respecto de ajustes y/o modificaciones del Convenio GGC No. 041 de 2025, por sustitución y/o reducción del número inicial de usuarios.
22. Informar de manera inmediata al Ministerio TIC cualquier hecho o circunstancia que pueda generar riesgos para la ejecución del convenio objeto de interventoría o que pueda derivar en incumplimientos contractuales, proponiendo las medidas correctivas que correspondan.	0,00%	0,00%	No se evidenciaron circunstancias ni desviaciones no subsanadas que pudieran derivar en un proceso de posible incumplimiento contractual del Convenio 041-2025 durante el mes de octubre.
23. Las demás obligaciones específicas del interventor las cuales se detallan en el NUMERAL 2.2 - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS del anexo técnico del contrato de interventoría, minuta del convenio, anexo técnico del convenio, así como de los demás documentos que hacen parte integral del presente proceso y del Convenio No. 041 de 2025.	1,00%	2,00%	Durante octubre se ejecutaron actividades asociadas con las obligaciones específicas del numeral 2.2 del Anexo Técnico de Interventoría: control de documentos de planeación, seguimiento de informes del Ejecutor, reuniones, revisión de cronograma y riesgos, control social y financiero y verificación de sistemas. Permanecían pendientes los conceptos de los documentos recibidos al final de octubre y las actividades de aprobación de instalaciones, que no habían iniciado por encontrarse el proyecto en planeación.
Total	13,4%	30,0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	12,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación**	**60%**	**Total de Entregables**	7	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable recibido a**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Informe de actividades de Interventoría (mes 1)				7/10/2026	Entregado mediante el radicado 261112878. En Subsanación por parte de Interventoría
Informe de actividades de Interventoría (mes 2)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Informe de actividades de Interventoría (mes 3)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Informe de actividades de Interventoría (mes 4)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Informe de actividades de Interventoría (mes 5)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Informe de actividades de Interventoría (mes 6)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Informe de actividades de Interventoría (mes 7)					En tiempos conforme lo previsto contractualmente
Porcentaje de Avance			0%		

% Acumulado Avance Entregables	0,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	12,0%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	**TIPO DE DIFICULTAD**	**Gestión Adelantada**	**Resultados Obtenidos**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La Doctora Margarita Hernández fue designada como Directora de Infraestructura (E) a través de la resolución No. 0391 del (28) veintiocho de agosto de 2026

- **Observación a la Sección INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**: Los recursos que amparan el valor total del Contrato de Interventoría 025-2026 se encuentran dispuestos en el fideicomiso asociado al Contrato de Fiducia Mercantil No. 551007591, suscrito el 2 de septiembre de 2025 por ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P y la fiducia FIDUCIARIA POPULAR S.A. hoy AVAL FIDUCIARIA, de acuerdo con la certificación expedida el 14 de abril de 2026 por la fiduciaria. Estos recursos son aportados directamente por el fideicomitente ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P teniendo en cuenta que se enmarcan en la ejecución del Convenio 041-2025 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

El presupuesto destinado al proyecto y a su interventoría corresponde a los recursos aportados por el contribuyente en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, los cuales se destinan a financiar la ejecución del proyecto y las actividades de seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero y jurídico requeridas para garantizar su adecuada ejecución.

La suscrita ejerció la supervisión del Contrato de Interventoría 025-2026 durante el periodo reportado en el presente informe, encargo asignado mediante la Resolución Número 03491 del 28 de agosto de 2026 expedida por el MinTIC. Si bien a la fecha de la firma de este documento dicha designación ha finalizado, se suscribe el presente informe con el fin de avalar la gestión adelantada durante el periodo de competencia.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	**Recurso para la vigencia**	**Rubro**
	No aplica	**No aplica**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA (E) - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO INTV 025-2026 - OXI_MEDINA - Informe de Supervision Octubre_2026 vf

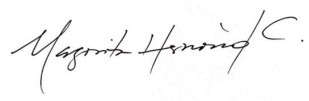
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261111-145555-d46069-39407433
Estado: Finalizado

Creación: 2026-11-11 14:55:55
Finalización: 2026-11-11 15:06:02

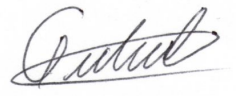
Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



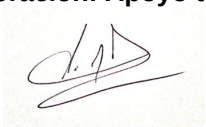
Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

Elaboración: Apoyo técnico Dirección de Infraestructura



Gabriel Iván Ureche Gámez
C.C. No. 1122813346
gureche@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - Subdirección de Operaciones

Elaboración: Apoyo técnico Dirección de Infraestructura



JORGE IVAN SALGADO GARCIA
1032444446
jsalgado@mintic.gov.co
contratista
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Elaboración: Apoyo Jurídico Dirección de Infraestructura



Sebastian Faudel Restrepo
1019089858
sfaudel@mintic.gov.co
Contratista
Fondo Único de TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CTO INTV 025-2026 - OXI_MEDINA - Informe de Supervision Octubre_2026 vf

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261111-145555-d46069-39407433

Creación: 2026-11-11 14:55:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-11-11 15:06:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastian Faudel Restrepo sfaudel@mintic.gov.co Contratista Fondo Único de TIC	Aprobado	Env.: 2026-11-11 14:55:57 Lec.: 2026-11-11 15:01:49 Res.: 2026-11-11 15:01:54 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Elaboración	JORGE IVAN SALGADO GARCIA jsalgado@mintic.gov.co contratista DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Aprobado	Env.: 2026-11-11 14:55:57 Lec.: 2026-11-11 14:59:42 Res.: 2026-11-11 14:59:46 IP Res.: 191.156.50.141 Canal: Email
Elaboración	Gabriel Iván Ureche Gámez gureche@mintic.gov.co Contratista MinTIC - Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2026-11-11 14:55:57 Lec.: 2026-11-11 14:57:58 Res.: 2026-11-11 14:58:09 IP Res.: 191.111.41.176 Canal: Email
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-11-11 14:55:57 Lec.: 2026-11-11 15:05:58 Res.: 2026-11-11 15:06:02 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email